

VISTO BUENO

Olanchito, Yoro

A: Dr. Norberto Sánchez Director Ejecutivo Hospital Aníbal Murillo Escobar.

DE: Diana Mercedes Fernandez Vega CPC-0244

FECHA: 07 de Febrero del 2024

En repuesta a su solicitud del día (06) de Febrero del 2024 del Visto Bueno al siguiente documento:

- **PLIEGO DE CONDICIONES DE LICITACION PRIVADA 004-HAME-2024 (EQUIPO MEDICO Y SANITARIO Y HOSPITALARIO)**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública. Realizando las siguientes observaciones para tener efecto dicho visto bueno:

7. Modificar fecha de Aviso de prensa, subir en PDF firmado y sellado por la Máxima autoridad (Director).
8. Modificar Fecha de recepción de ofertas en el aviso mínimo 10 días hábiles después de la fecha de la elaboración de la publicación del aviso de prensa. De igual manera en la IO-15 Presentación de las Ofertas dar 10 días hábiles.
9. Modificar fecha de aclaraciones.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma :

Nombre : DIANA MERCEDES FERNANDEZ VEGA

Numero: CPC 0244

